

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de: PRODUCTOS PESQUEROS S.A.

En mi calidad de Comisario de **PRODUCTOS PESQUEROS S.A.**, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, según disposiciones legales emitidas en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, órganos reguladores de esta compañía; así como las estimulaciones y toma de decisiones significativas efectuadas por la Gerencia, también la evaluación financiera de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

### 1. Cumplimiento de resoluciones.

Se ha verificado el cumplimiento a la obligación determinada por la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas: en mi opinión, la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No existieron aumentos por reservas de capital; adicionalmente el ejercicio 2009 cerró con una utilidad de USD \$ 96.247,19 dólares.

### 2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para evaluar dicho sistema y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La administración de **PRODUCTOS PESQUEROS S.A.** incrementó el activo fijo con la adquisición de maquinaria y equipos, el cual mejora el servicio que brinda.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, administrativo y financiero, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3. Registros legales y contables.

En base de los resultados obtenidos, al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los



requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las Normas Contables Generalmente Aceptadas, entre otros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que determinó el 31 de diciembre del 2009, se detalla:

Denominación Cuenta	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activos	744,594.04	479,470.04	265,124.00	55.30%
Pasivos	608,189.97	450,007.29	158,182.68	35.15%
Patrimonio	136,404.07	29,462.75	106,941.32	362.97%
Utilidad/Perdida Neta	96,247.19	25,445.64	70,801.55	278.25%

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no habiendo identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PRODUCTOS PESQUEROS S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El ejercicio 2009 presenta una utilidad favorable con respecto al año anterior, pues en términos generales se puede concluir que la empresa ha aumentado la producción de harina de pescado; a pesar de la crisis que se ha venido presentando en este año.

La tendencia a mejorar los resultados en el futuro deben ser su objetivo principal, pues el comenzar a generar utilidad es necesario para cumplir con sus metas a largo plazo.

Atentamente

  
C.P.A. Susana Véliz Chávez

Comisario Productos Pesqueros S.A.

